



362ª LEGISLATURA
Sesión 86ª ordinaria, en martes 4 de noviembre de 2014
de 11:00 a 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Comisión de Ética y Transparencia por la que somete a la consideración de la Corporación el proyecto de acuerdo que aprueba el reglamento de la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Diputado informante, el señor Romilio Gutiérrez. Discusión y votación en general.

SUMA URGENCIA

2. Proyecto de reforma constitucional, iniciado en mociones refundidas, que suprime inhabilidades que indica respecto de dirigentes gremiales y sindicales **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Diputado informante, el señor Osvaldo Andrade.

Boletines N°s [2013-07](#), [2415-07](#), [6445-07](#), [9539-07](#), [9631-07](#).

***** Plazo de la urgencia: 06.11.2014.**

***** Este proyecto para ser aprobado necesita el voto conforme de los 2/3 y , en su caso, de los 3/5 de los Diputados en ejercicio.**

SIMPLE URGENCIA

3. Proyecto de acuerdo que aprueba aprueba la Enmienda al artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, de 10 de junio de 2010, y las Enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al crimen de agresión, de 11 de junio de 2010, ambas adoptadas en la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, celebrada en Kampala, Uganda. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Informes de las comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, y de Constitución, Legislación y Justicia. Diputados informantes, la señora Andrea Molina, el señor Jorge Insunza, respectivamente.

Boletín N° [8182-10](#).

***** Plazo de la urgencia: 13.11.2014.**

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.**

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que instaura el Día Nacional del Medio Ambiente. **MODIFICACIÓN DEL H. SENADO**.

Boletín N° [9330-12](#).

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 113 del Reglamento de la Corporación, se destinarán 20 minutos para su discusión y votación.

INCIDENTES

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- Comité Partido Comunista: 3:30 minutos.
- Comité Renovación Nacional: 8:00 minutos.
- Comité Partido por la Democracia: 7:30 minutos.

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala de Conferencias Inés Enríquez.